Editorial

Detener violencia intrafamiliar

Aunque los homicidios en Medellín, por ejemplo, tuvieron una baja histórica en marzo, los casos de violencia en los hogares están un 20 % por arriba de 2019, en promedio, en varias ciudades.



ILUSTRACIÓN **MORPHART**

La alerta del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) sobre la violencia contra niños y adolescentes en el país, durante la presente cuarentena, coincide con los reportes de diferentes organismos que atienden también agresiones de género y contra los menores dentro de los hogares. Es urgente que se tomen medidas para aliviar las tensiones y el estrés ocasionados por el aislamiento, y que se mantengan activas las 24 horas las líneas de servicio para que haya prevención y protección institucional.

El Gobierno Nacional ya impartió instrucciones para que se mantengan en funcionamiento las comisarías de familia, aunque los índices muestran un aumento promedio, de reportes de casos de este tipo de violencia, en un 20 %, en las principales capitales, en relación con 2019.

Hay una voz general de las dependencias que reciben quejas sobre violencia de género y contra menores de edad, para que se cultive en los hogares una convivencia pacífica y de respeto, entre todos los integrantes de las familias, en medio de la rutina y el agotamiento que trae el encierro preventivo.

Es un llamado a mejorar la calidad de la interacción, a la calma y al buen trato dentro de las casas, dando muestras de cuidado y protección, en especial, a mujeres y niños.

Esta ola de violencia intrafamiliar no es exclusiva de Colombia, también hay reportes de incrementos en Francia y en Perú, por ejemplo. Hay una alerta de la Vicepresidencia, porque en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Ibagué y Bucaramanga, las denuncias van en alza. En el puente festivo del 20 al 23 de marzo se recibieron en el servicio Línea Púrpura 219 llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar, y al 31 de marzo, según esa entidad, los reportes iban en 1.101.

Las autoridades en Medellín, hablan de un aumento del 14 % en los casos de violencia intrafamiliar. Por ello, solicitan a los afectados a usar las líneas locales 123, para las mujeres, y la 155 de la Policía Nacional, además del 122 para poner denuncias ante la Fiscalía.

En contraste con este tipo de violencia, las autoridades resaltaron el descenso de los homicidios en la capital de Antioquia, que pasaron de 53, en marzo de 2019, a 18 en 2020, un 61,7 % menos. Ello muestra un descenso de las agresiones en el espacio público, contrario al preocupante aumento de los casos de agresiones domésticas.

La atención presencial de las autoridades de policía y gobierno, a los casos de violencia intrafamiliar, no está suspendida. Se puede solicitar orientación sicosocial y jurídica en las líneas mencionadas y exigir, de ser el caso, la reacción y visita domiciliaria de las autoridades.

Cabe el llamado a que se cultive una gran capacidad de diálogo intrafamiliar, para manejar las tensiones propias de la cuarentena, pero también para que en los vecindarios y los entornos de víctimas de agresiones entre parientes haya solidaridad y se denuncie el maltrato de género o a los menores de edad.

Resulta absurdo y condenable que en medio de la crisis sanitaria y de salud que desató el coronavirus, con tantas dificultades sociales y económicas, ahora Colombia sea escenario de la propagación de episodios y fenómenos de violencia intrafamiliar.

Ni impunidad ni tolerancia ante estas agresiones contra personas indefensas y en condición de vulnerabilidad. Hay que unir esfuerzos y solidaridad, para luchar contra la covid-19, y por supuesto para frenar cualquier violencia, muy en especial contra las mujeres y los niños ■

OPINIÓN

ACTIVEMOS LA VOZ DE ALERTA Y EVITEMOS VIOLENCIA A NIÑOS Y ADOLESCENTES

Por
LINA MARÍA ARBELÁEZ
Directora General del ICBF, comunicados en cuenta de twitter *@linaarbelaez*

La línea 141 es uno de los canales de atención que tenemos a disposición para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes! Pedimos a todos que activen su voz de alarma para proteger a la niñez y adolescencia del país.

Es inadmisible que el 41 % de nuestros niños, niñas y adolescentes hayan sufrido algún tipo de vulneración a sus derechos. En cuarentena necesitamos que la casa sea el lugar más seguro! Como sociedad, familia y Estado estamos alertas y ayudamos a denunciar! Línea 141 @ICBFColombia –en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Hoy, en etapa de cuarentena, la estadística que tenemos en la línea 141, que es la que tenemos para proteger los derechos de la niñez, ha bajado, debido a que la institucionalidad colombiana está cerrada. Los colegios no están operando, los centros de desarrollo infantil, los hogares comunitarios y los hogares infantiles, que es de donde provienen las alertas y las alarmas, para proteger a la niñez y a la adolescencia colombianas.

Pedimos a los colombianos, a la ciudadanía, que activen su voz de alarma y alerta. Protejamos a los niños y adolescentes en época de cuarentena. Tenemos que ser nosotros los que evitemos este tipo de actos que, en un 61 %, ocurren dentro de los hogares ■

ECOS Y COMENTARIOS

CERCO NAVAL DE EE.UU., ¿SOLO AL NARCOTRÁFICO?

Ningún despliegue militar (naval y aéreo, por ahora) de los Estados Unidos es a pequeña escala. Y nunca lo hacen cuando no hay detrás un interés nacional que consideren necesario proteger. Aparte de los efectos disuasivos, también podría existir una decisión de pasar al ataque si corresponde. El presidente *Donald Trump* dice que, bajo las restricciones del coronavirus, los carteles del narcotráfico, y señala directamente al de la cúpula del régimen venezolano, quieren enviar más droga a su país. Habrá interceptación en el Caribe, aunque también en el Pacífico. De modo que no son solo los del Cartel de los Soles los que deben tomar nota. Maduro, por su parte, sabe lo que le viene pierna arriba ■

FITCH REBAJA LA CALIFICACIÓN DE LA DEUDA

La caída del precio del petróleo y el impacto esperado en la economía colombiano por el covid-19 llevaron a que la calificadora de riesgo Fitch redujera el día de ayer la calificación de la deuda soberana colombiana de BBB a BBB-, con perspectiva negativa. Según el comunicado de Fitch, la reducción de la calificación "refleja el probablemente debilitamiento de las métricas fiscales claves, a raíz de la recesión económica causada por conmociones derivadas de la fuerte caída en el precio y los esfuerzos para combatir la pandemia del coronavirus". Esta reducción se da después de un movimiento en la misma dirección de la calificadora S&P en días pasados ■

elCOLOMBIANO

Fundado en 1912 por Francisco de Paula Pérez, 1891-1976 I Fernando Gómez Martínez, 1897-1985 I Julio C. Hernández F., 1902-1983
Directora: Martha Ortiz Gómez. **Gerente:** Pablo Gómez Mora.
Editora general multimedia: Margarita Barrero. **Macroeditores:** Laura María Ayala (Tendencias) - Germán Calderón (Periodismo Gráfico y Audiovisual) - Felipe Andrés Morales (Actualidad) - Juan Esteban Vásquez (Digital) - Isolda María Vélez H. (Local). **Editores:** Oswaldo Bustamante (Deportes) - Juan Sebastián Carvajal (Audiovisual) - María Victoria Correa (Nación) - Natalia Cubillos (Economía) - Carlos Alberto Giraldo (Fin de semana) - Carlos Mario Gómez (Continuidad) - Javier Alexánder Macías (Paz y Derechos) - Juan Diego Ortiz (Metro) - Ana Maria Plata (Interacción) - Mónica Quintero (Tendencias) - Ricardo Ramírez (Infografía) - Sonia Rodríguez (Diseño) - Esteban Vanegas (Fotografía).

CLASIFICADOS Y SUSCRIPCIONES **339 3333**
Oficina Ppal.: Cra. 48 N° 30 Sur 119 Envigado.
Tel: (574) 331 5252 Fax: 331 4858 A.A.: 80636
Bogotá: Cl. 25 D Bis No. 102A 63 P 2 Tel: (571) 4156764
Fax: 4157508 Edificio la República.**Cali:** Calle 23N Nº 5BN-09
Tel: (052)6687030 Fax: (052)6814417
Internet: www.elcolombiano.com

Las opiniones expresadas por los columnistas son libres y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento editorial de EL COLOMBIANO. El contenido del periódico EL COLOMBIANO es de propiedad de EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. / The content of the newspaper EL COLOMBIANO is property of EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A. All partial or total reproduction in any existing or future media publications and its translation to any language is strictly prohibited without prior written approval from the owner. © 2020